

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
DEMANDADO: HELMER GARCIA BALANTA
RADICACION: 2020-00104-00

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL PUERTO TEJADA – CAUCA

FECHA AUTO: 11 DE MARZO DE 2021
PROCESO: EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA
DEMANDANTE: BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
DEMANDANTE: HELMER GARCIA BALANTA
AUTO: No. 314
ASUNTO: APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO

ASUNTO A TRATAR.

Transcurrido en silencio el traslado de la liquidación del crédito, y en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3º del artículo 446 del Código General del Proceso, el juzgado le imparte **APROBACION** (Fol. 14), por encontrarse ajustada a derecho.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,

PABLO ALEJANDRO ZUÑIGA RECALDE.

Firmado Por:

PABLO ALEJANDRO ZUÑIGA RECALDE
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL PUERTO TEJADA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

2364/12

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
DEMANDADO: HELMER GARCIA BALANTA
RADICACION: 2020-00104-00

Código de verificación:

40782cfc8b828ca70a189dfd274763bbb40200d06a1ce6c62e4e445210d1f596

Documento generado en 11/03/2021 02:03:12 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>